

Aniversario de la 7722: la ley que prohíbe el uso de sustancias tóxicas en la minería cumple 15 años

20 junio, 2022



Ambientalistas y vecinos de San Carlos se concentrarán para celebrar y resistir.

La Ley 7722 fue sancionada el 20 de junio del 2007 y prohíbe el uso de sustancias tóxicas como el cianuro, el mercurio y el ácido sulfúrico en la minería a cielo abierto en la provincia. Posteriormente, en el 2015, y tras 8 años de lucha incansable, la Suprema Corte de Mendoza decretó la constitucionalidad de la “ley del pueblo”.

Con motivo de conmemorarse 15 años del nacimiento de la

“guardiana del agua”, vecinos autoconvocados y ambientalistas de San Carlos invitan a la comunidad este lunes a las 15 horas en la Terminal de Eugenio Bustos a concentrarse para celebrar.

Verónica Cimarelli, integrante de la Asamblea por el Agua del departamento, en comunicación con **El Cuco Digital** dijo que “será en la Terminal ya que este lugar siempre ha sido nuestro punto de encuentro. Invitamos a todos a sumarse a festejar estos 15 años, a festejar que seguimos de pie defendiendo esta ley. Creemos que después del viaje del gobernador a Canadá se viene una larga pelea”.

“La idea es que quienes vayan lleven su mate y podamos compartir charlas de lo vivido. También, pintaremos carteles para renovar los que ya están deteriorados y si alguien quiere cantar y tiene su equipo de música, será bienvenido. Un encuentro como siempre hacemos con el pueblo, tranquilo, disfrutando y conmemorando nuestra lucha”.

**Mantenemos viva la memoria:
¡¡¡FELIZ 15 ANOS 7722!!!**

Asamblea por el Agua Pura de San Carlos

Trae el mate,
Pariente!!!

¡¡¡FELIZ 15 ANOS 7722!!!

Terminal de Eugenio Bustos
Lunes 20 - 15;00 hs.
¡Trae un cartel para pintar!